

Activista pide a AMLO no deportar más haitianos

**ELIO HENRÍQUEZ
Y MARTÍN SÁNCHEZ**
CORRESPONSALES

El presidente del Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos, Wilner Metelus, solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador "suspender la deportación de migrantes haitianos, ya que no representan una amenaza para los mexicanos".

El investigador social consideró "vergonzoso que en plena crisis económica, política y social en Haití, el gobierno mexicano sigue con deportaciones al igual que Estados Unidos". Esta situación, agregó, es "una prueba más del pacto entre los presidentes de México, López Obrador, y Joe Biden, de Estados Unidos".

Metelus, de origen haitiano, pidió a organismos internacionales pro derechos humanos que atiendan la situación de los indocumentados caribeños en México. Solicitó a los senadores y diputados que intervieran, y ya no se violen los derechos de los migrantes que desean quedarse en territorio nacional.

Ante el reciente flujo migratorio extraordinario, la empresa Autobuses de Oriente informó a sus clientes que a partir de solicitudes expresadas por "autoridades estatales, federales y del Instituto Nacional de Migración, desde el 1º de octubre se implementa el protocolo de presentación de identificación oficial en la venta y abordaje del viaje, así como de un documento que acredite el estatus migratorio" de quien pretenda comprarle boletos.

Mientras, policías estatales de Tamaulipas liberaron la noche del miércoles, en el municipio de Miguel Alemán, a cinco migrantes originarios de Nicaragua que presuntamente fueron privados de la libertad por dos sujetos procedentes de Veracruz, que los trasladaban en una camioneta y fueron detenidos.



#CongresoNL

OLVIDAN A DIVERSIDAD SEXUAL

Las y los diputados del Congreso local dejaron fuera de la agenda mínima legislativa modificar la Ley Estatal Electoral para garantizar la participación de la comunidad LGBT+ en las candidaturas y otros derechos

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

En las elecciones del 6 de junio, tres mujeres de la diversidad sexual lograron cargos públicos. Así, Jessica Elodia Martínez es la primera diputada local bisexual, quien llegó a la curul a través de Morena y ahora coordina a esta bancada en el Congreso de Nuevo León; Ana Eugenia Rodríguez se convirtió en la primera regidora trans de Monterrey; y Lucía Riojas, abiertamente lesbiana, fue nombrada por el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, como secretaria del Ayuntamiento.

A estas mujeres también las caracteriza el activismo por los derechos de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer, asexual, pansexual. La regidora es colaboradora en el Observatorio Nacional de Crímenes de

Odio contra personas LGBTTTIQ+ y la integrante del gabinete de Colosio Riojas es cofundadora de Casa Frida, un refugio para la diversidad sexual en la Ciudad de México.

Sin embargo, las y los diputados del Congreso local dejaron fuera de la agenda mínima legislativa

modificar la Ley Estatal Electoral para garantizar la participación de la diversidad sexual en las candidaturas a un cargo de elección popular.

“Al Congreso del Estado de Nuevo León se ordena lo siguiente: Que una vez concluido el presente proceso electoral en la Entidad Federativa para el Estado de Nuevo León, legisle lo necesario para que se establezca y regule en la Ley Electoral, el acceso efectivo de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, al ejercicio del poder público”, indica un ordenamiento votado por unanimidad por los magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Nuevo León (TEENL).

El TEENL ordenó a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL) implementar las acciones afirmativas que había exigido la organización Movimiento por la Igualdad, que pretende que se garantice la representación de la comunidad LGBTTTIQ+ en la vida política de Nuevo León y no que sólo se acceda a participar en estas elecciones.

“Por la violación a sus derechos político-electorales de ser votado y al principio de igualdad y no discriminación, derivado de la omisión de la Comisión Estatal de expedir acciones afirmativas

a través de cuotas del grupo LGBTTTIQ+ para garantizar en condiciones de igualdad el acceso al ejercicio del poder público a cargos de representación política al Congreso del Estado y en la integración de los Ayuntamientos”, dice la exposición de motivos del documento.

La agenda mínima legislativa establece legislar el paquete fiscal tanto del Gobierno estatal como el de los 51 municipios de Nuevo León, revisar la tabla de valores catastrales y el Código Fiscal de la entidad. También incluye reformas constitucionales

en materia de paridad y revocación de mandato y se prevé la creación de siete nuevas leyes y nueve asuntos ordinarios. Incluso se plantean reformas a 19 leyes, pero el tema de las candidaturas de la diversidad sexual no está incluido.



El Congreso de Nuevo León no ha aprobado el matrimonio igualitario, la ley de identidades de género, la tipificación de los crímenes de odio y la prohibición de las terapias de conversión.

El aborto, otro pendiente

El Congreso de Nuevo León también dejó fuera en su agenda mínima el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

La coordinadora de la bancada de Morena, Jessica Elodia Martínez, considera que una de las mayores responsabilidades como legisladoras y legisladores del órgano legislativo local es armonizar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarar inconstitucional la penalización del aborto con la Constitución neoleonesa.

“Respeto mucho la opinión de cada uno, sé que no todos van a querer legislar y van a querer atra-

sar lo más posible la legislación, pero lo importante es que todas las mujeres sepan que no es un crimen ejercer sus derechos reproductivos.

“Quieran o no los diputados, es un derecho de todas. Sabemos que les gusta quedarse con parches en la Constitución del Estado de Nuevo León y no armonizar, sabemos que pueden pasar tres,

seis o nueve años sin que armonicen, pero creo que debe ser mayor nuestra responsabilidad de respetar las leyes”, dijo la legisladora morenista.

Martínez se comprometió a que en su momento solicitará incluir el criterio de la Corte con la Constitución de Nuevo León.

Regidora trans vuelve a hacer historia

Ana Eugenia Rodríguez, la primera regidora transexual del municipio de Monterrey, volvió a hacer historia al recibir su acta de nacimiento modificada con su cambio de identidad del Registro Civil de Nuevo León.

La funcionaria pagó 482 pesos para obtener su documento de nacimiento y se convirtió en la primera persona neoleonesa en realizar este tipo de trámite.

Con esto, Rodríguez acudió al Registro Civil y, posteriormente, tramitó cambiar su nombre y sexo.

Lo importante es que todas las mujeres sepan que no es un crimen ejercer sus derechos reproductivos”

Jessica Martínez
Diputada local

El Congreso no ha aprobado el matrimonio igualitario, la ley de identidades de género, la tipificación de los crímenes de odio y la prohibición de las terapias de conversión



Diversidad sexual en la política de NL

Tres mujeres de la comunidad LGBT+ llegaron a cargos públicos tras las elecciones del 6 de junio

LUCÍA RIOJAS
Secretaria del Ayuntamiento de Monterrey



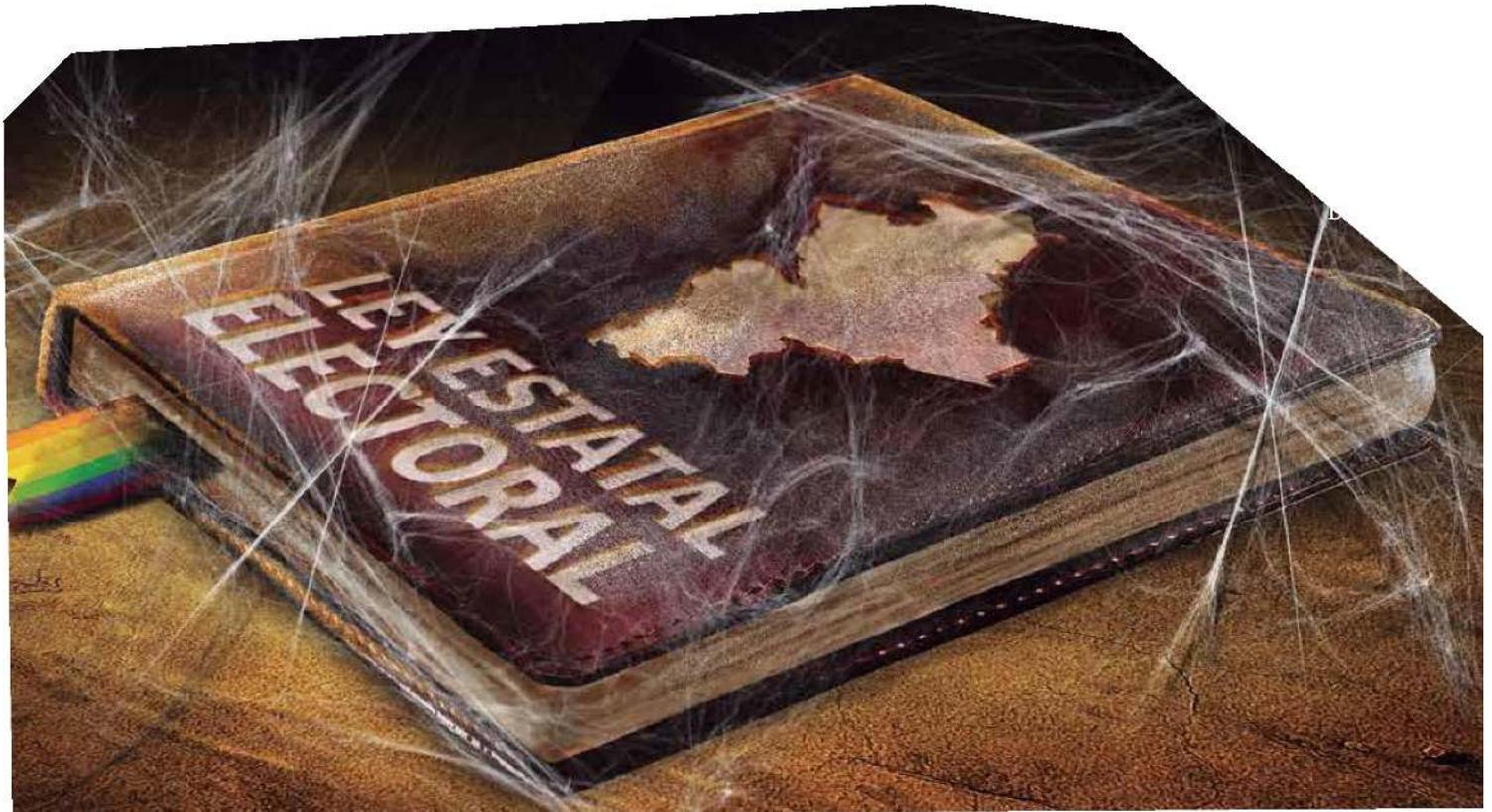
JESSICA ELODIA MARTÍNEZ
Diputada local



ANA EUGENIA RODRÍGUEZ
Regidora de Monterrey



19 reformas a leyes se plantean en la agenda mínima



Acusan a Mítikah de usar dinero público para ‘arreglar’ calle

POR AARÓN CRUZ SOTO
 @DDMexico

Los proyectos de mitigación por parte de Mítikah en Xoco, alcaldía Benito Juárez, siguen en la controversia, toda vez que el colectivo Vecinos del Pueblo de Xoco asegura que la calle San Felipe sería remodelada como parte de las reparaciones tras las obras del complejo de departamentos, aunque señalan que esta vía tiene un monto asignado en el Presupuesto Participativo de 2020 para su mejoramiento.

Según lo indicado en entrevista con Diario de México, Vecinos del Pueblo de Xoco estuvieron en reuniones para que la calle San Felipe fuera arreglada y Fibra Uno, la empresa encargada de la construcción de Mítikah, contribuiría a dicha mejora, que consistiría en perfeccionar la accesibilidad de los autos y peatones a la avenida Churubusco.

Pero esta propuesta podría ser redundante, dado que en las elecciones de los Presupuestos Participativos 2020, los habitantes de esta zona votaron a favor de que se efectúen estos trazos.



☛ Capital del Presupuesto Participativo 2020 se estaría empleando para la arteria de San Felipe.



Pleito en San Lázaro por las elecciones en Tlaquepaque

**GEORGINA SALDIERNA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El tema de la elección extraordinaria de Tlaquepaque, Jalisco, llegó ayer hasta el pleno de la Cámara de Diputados, donde Movimiento Ciudadano acusó al dirigente de Morena, Mario Delgado, de promover un clima de violencia política en aquel estado, mientras el partido *guinda* respondió que esa entidad está "vuelta de cabeza" por la incapacidad del gobernador Enrique Alfaro.

El diputado Salvador Caro dijo que Delgado fue a Jalisco a promover un clima de violencia y un ejercicio de revocación de mandato del jefe del Ejecutivo estatal.

A los jaliscienses "no nos gusta que vayan de la Ciudad de México a decirnos lo que tenemos que hacer", señaló. El emecista responsabilizó al dirigente de Morena de lo que pase en Tlaquepaque en la elección extraordinaria y de la violencia política que se suscite en Jalisco.

La morenista Yeidckol Polevnsky le reviró que ese estado "está de cabeza por la incapacidad del gobernador, quien está acostumbrado a no respetar las leyes electorales". Quiere hacer una consulta sobre cuestiones fiscales, cuando eso es inconstitucional, pero todo es para distraer de la elección que, aseguró, va a ganar su partido.

Por otra parte, la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por medio del cual se designaron a los presidentes de las 11 comisiones que estaban pendientes. Entre ellos, la petista Ana Karina Rojo Pimentel, quien encabezará la de Bienestar, María Elena Limón García (de MC) la de Zonas Metropolitanas y Juana Guerra (de Morena) la de Seguridad Ciudadana. También avaló la integración de las 51 comisiones ordinarias de San Lázaro.

